

Suscripción. Capital un mes 2'00
Fuera, trimestre 6'00
Portugal 8'00
República Argentina . . . 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las guardias lazaréticas y los desahucios sociales se reanudarán por la Pransa. A ellas se deben todos los sucesos de la Humanidad. Es el siglo XI de nuestra historia.

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1921

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 45

El periódico, como institución, es la base del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la fuerza que se opone al poder, la gran palabra de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Contorno plaza. 6'00
Tercera. 5'00
Primer de línea. 8'00
Reservados y especiales. 5'00



LA SEÑORA D. PIA GONZALEZ VERDUGO

VIUDA DE LADRON DE CEGAMA

Falleció en Fuentesauco (Zamora), el 23 de Junio de 1921; a los 48 años de edad,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Fermín, don Manuel, doña María del Carmen, doña María de la O y don Bernardo; su hermano, don Pedro; su tía, doña Juana Ladrón de Cegama; primos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios
Nuestro Señor.

Fuentesauco 23 de junio de 1921.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

A LOS MEDIOS DE LA PROVINCIA

Las conclusiones de los Colegios Médicos Españoles.

(-)-

Para conocimiento de todos los médicos de esta provincia publicamos las siguientes conclusiones aprobadas en la reunión de los representantes de los Colegios Médicos Españoles, celebrada en el Colegio Médico de Madrid el 15 de junio presente.

1.ª La clase médica, y en su nombre los Colegios de médicos, estiman injusto el impuesto de utilidades a ella aplicado, como asimismo creen un inconveniente que rijan dos impuestos (patentes y utilidades), declarando de una manera precisa que ambos deben ser unificados.

2.ª La clase médica declara, de una manera rotunda, que no llevará libro de ingresos profesionales por lo que esta forma de procedimiento tiene de atentatoria a la dignidad profesional.

3.ª Los médicos se abstendrán de presentar declaraciones juradas a la Hacienda hasta tanto se publique el Reglamento de este Ministerio que se está confeccionando para la aplicación del impuesto. Una vez publicado el reglamento, los médicos se atendrán a las instrucciones que marque el directorio.

4.ª Aunque la clase médica cree elevada la cuantía del impuesto sobre utilidades, reconoce, sin embargo, que los médicos como españoles conscientes de sus deberes para con la Patria, no pueden negarse sistemáticamente a contribuir a los gastos de Estado, aunque estimen, sin embargo que el directorio debe gestionar de los Poderes públicos cualquier forma del impuesto que redunde en beneficio de la clase y sin-

gularmente en lo que afecta a los médicos titulares.

5.ª En el caso de que el directorio juzgue beneficiosa la anterior reforma, lo transmitirá a los presidentes de los Colegios explicándoles los fundamentos de la fórmula económica.

6.ª El colegiado médico que sufra alguna sanción de orden económico por el incumplimiento de estas conclusiones, lo pondrá en conocimiento del presidente de su respectivo Colegio, para que éste apoye moral y materialmente al individuo castigado, transmitiendo el hecho a los demás Colegios para que, estos cooperen a la acción de aquél y que inmediatamente se inicie la protesta general de los médicos españoles previo aviso del Directorio.

7.ª El Directorio estudiara en brevísimo plazo la forma y trámites de la protesta a que se alude en la anterior conclusión como modo de exteriorizar el disgusto de la clase médica española hasta tanto sean atendidas sus legítimas aspiraciones, encaminadas a impedir se la lastime en lo más íntimo de su dignidad profesional.

8.ª La reunión aprueba el manifiesto que el presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles, dirige a la opinión pública en nombre de todos los médicos de España y se acuerda darle publicidad, repartiéndolo primeramente entre los señores diputados y senadores de la nación.

Fiestas en Casaseca.

(-)-

El vecindario de Casaseca de las Chanas se dispone celebrar este año con gran solemnidad la festividad del patrono del pueblo San Juan Bautista.

Además de los cultos religiosos, a los que concurrirá el Ayuntamiento en la plaza se organizarán durante

los días 24 y 25 animadísimos bailes habiéndose contratado a tal efecto un magnífico plano manubrio.

Per la noche el baile se celebrará en el salón y son muchísimas las muchachas que de los pueblos limítrofes se proponen asistir a las fiestas de San Juan, en Casaseca de las Chanas.

Dos triunfos artísticos.

(-)-

Eduardo Butragueño, ese simpático muchacho, a quien plugo a Naturaleza privarle de la voz, se ha revelado como inspirado artista pictórico.

En los últimos exámenes celebrados en la Escuela Especial de Pintura de Madrid, y después de brillantes y difícilísimas pruebas, nuestro joven amigo mereció y obtuvo el premio extraordinario y mediante reñida oposición acaba de ingresar en la Real Academia de San Fernando, donde tenemos por seguro que el ya notable pintor ha de terminar con extraordinario aprovechamiento su envidiable carrera para llegar a dar días de gloria al Arte que con tan buenos auspicios comienza a cultivar.

En esta casa del HERALDO donde se sienten profundos cariños para Eduardito Butragueño celebramos sus triunfos con gran entusiasmo y anhelamos que como merecido premio a su admirable labor pictórica, consiga escalar en el sublime mundo del Arte el preminente puesto a que le dan derecho sus indiscutibles talentos.

Al novel artista y a sus papás, nuestros excelentes amigos, les enviamos nuestra sincera felicitación, deseando vivamente reiterarsela en breve plazo, después de que la firma de Eduardo alcance un éxito definitivo.

ESPIGADERO Y HOJADERO

Se cede baratísimo, para 300 a 400 ovejas, en este término municipal y margen del Duero.

Razón, Antonio Mariño, San Andrés, 38 Zamora.

Accidentes de aviación.

(-)-

Comunica el comandante general de Melilla que al aterrizar el sábado a las ocho y media el aparato pilotado por el teniente del regimiento de Melilla don Ramón Oscariz Ferrándiz, I levando como observador al cabo de ingenieros Antonio Cabo Rodríguez, a causa de una falsa maniobra temió tierra antes de tiempo, resultando muertos instantáneamente ambos y quedando completamente destruido el aparato.

El capitán general de la segunda Región comunica asimismo que en el citado día sufrió accidente de aviación en el aeródromo de Tablada (Sevilla), el capitán de Infantería piloto don Rafael Vaquero Álvarez, resultando con heridas graves en la cabeza y habiendo ingresado en el Hospital Militar de dicha plaza.

UNA ANECDOTA

España y los españoles

(-)-

Hace unos días se ha dado en Madrid un banquete al escritor Grandmontagne. Los organizadores del acto, todos escritores e intelectuales, han tenido el buen gusto, raro en estos tiempos y entre nuestros literatos tan inclinados a extranjerizarlo todo, empezando por la literatura, han tenido, decimos, el buen gusto de dar al acto un sabor de rancio y castizo españolismo.

El señor Grandmontagne, que ha pasado la mayor parte de su vida fuera de España, principalmente en la América española, leyó unas cuar-

ti las en las cuales refirió la siguiente anécdota:

Una vez, don Segismundo Moret queriendo hacerme la apología de la ingénita limpieza española, me contaba la siguiente anécdota: Delante del marqués de Salamanca, el embajador de Inglaterra en Madrid elogiaba a un inglés, un hombre de presa, una especie de Carnegie, que había realizado en los Estados Unidos una cuantiosa fortuna. Con gran viveza, Salamanca dijo al embajador: «Que nos dejen a ese inglés y a mí solos y desnudos en las costas de África, y ya veremos quién se vista primero.»

«¡Ay, Sr. Moret! —le dije yo— reconozco que los españoles somos muy listos; pero esa historieta tiene una premisa falsa. El inglés no va desnudo a ninguna parte. Detrás de él hay un Estado fuerte, unos políticos cultos, una industria hábil un comercio poderoso, una banca organizada. Inglaterra sigue al inglés hasta el fin del mundo. España pierde de vista al español en cuanto se separa de sus costas.»

Esta curiosa anécdota encierra una verdad amarga para todos los buenos españoles. En los tiempos de pró de nuestra historia nacional el español se pasaba lo que hoy al inglés; su patria no le peraba de vista, le seguía a todas partes, proyectaba sobre él su sombra protectora, le impulsaba con su hábito gigantesco.

La feria de Muestras.

El lunes día 13 de los corrientes y bajo la presidencia del señor alcalde don Antonio Martínez Domingo tuvo lugar en las Casas Consistoriales de Barcelona, la sesión del Consejo Directivo de la Feria Oficial de Muestras de Barcelona.

A ella asistieron los señores vocales concejales y los técnicos y representantes de las Corporaciones que integran el comité.

Después de examinada la situación económica de la Feria y de oprobado su estado satisfactorio, enterándose el Consejo de la buena marcha que sigue, se puso a discusión la orientación de la futura tercera Feria.

Dentro de la mayor concordia se estudiaron las organizaciones similares europeas y teniendo en cuenta la situación mundial de productores y la lucha para conquistar la hegemonía de nuevos mercados, vista la situación de las nuevas industrias españolas, atendiendo a las peticiones que por varios sectores de nuestros comerciantes e industriales, el comité ha recibido, así como las ofertas de distintos núcleos de producción extranjeros, el Consejo acordó que la próxima Feria Oficial de Muestras de Barcelona se celebraría del 15 al 25 de marzo próximo y tendría carácter internacional como tienen la mayor parte de las Ferias de Muestras de Europa.

Próximamente daremos a nuestros lectores más detalles de la futura manifestación que promete revestir una importancia inusitada. La Feria Internacional de Muestras en Barcelona, será un buen avance y un gran éxito en el movimiento para nuestros productores de lo que ha de resultar la verdadera gran Exposición Internacional de Industrias Eléctricas.

Los bravos a tiro limpio

Anoche a las diez armaron un fenomenal escándalo en la Verbena, dos individuos los cuales fueron conducidos a la comisaría por dos guardias de seguridad.

Interrogados por un agente a fin de confeccionar el atestado correspondiente manifestaron ambos a la vez que llegaron a las manos por que el más joven trató de convencer al de más edad de que el único establecimiento en Zamora es el de la Verbena, casa de visjeros, especialidad en tranzas de dulce chocolate y café.

Establecimientos LA MODELO

ESTUPENDA COMBINACION

Toda señorita o caballero que tenga el pié exageradamente pequeño o grande puede usar CALZADOS INMEJORABLES de gran novedad por el 50 por 100 de su coste actual.

Recibidas las últimas creaciones para la presente temporada.

SEÑORAS: ABANICOS

en esta temporada hemos aumentado el número de ellos de una manera considerable, presentando le surtido más completo de modelos EXCLUSIVOS como podrán ustedes observar visitando esta casa.

También hemos recibido las más adelantadas NOVEDADES en **SOMBRILLAS** de todos los PRECIOS

García y Capa, Santa Clara 21, -- Zamora.

PARA EL DIA DE S. PEDRO

SOMBREROS! HORNAS

Viriato 2, frente al Café París

SUSCRIPCION

Total recaudado en favor de los huérfanos del obrero Andrés Rodríguez. (2) Peseto.

	Pesetas
En la Casa Rueda	20.00
" " H. de Rodríguez	112.00
" " el Café Iberia	158.30
" " Círculo La Gran Peña	97.50
" " la Sastrería de Prieto	106.50
Sindicato Católico de Maestros	
Albañiles	25.00
Fidel Rodríguez	146.50
En HERALDO DE ZAMORA	268.00
Total	933.80

La familia del malogrado obrero Andrés Rodrigo envía por mediación de este periódico las más expresivas gracias al público que generosamente ha contribuido a socorrer a las desamparadas huérfanas.

Las doscientas sesenta y ocho pesetas a que asciende lo recaudado en la Administración de HERALDO DE ZAMORA, han sido entregadas con esta fecha al hermano político del desgraciado obrero, Fidel Rodríguez.

UNA BODA

En la iglesia arciprestal de San Ildefonso de esta ciudad, se celebró ayer el enlace matrimonial de los distinguidos jóvenes de San Miguel de la Ribera, Francisco García Gutiérrez e Inocencia Hernández Martín.

Bendijo la unión el virtuoso presbítero don Ramón Herrera y fueron padrinos el excalde de aquella villa don Narciso, hermano del novio y la respetable señora doña Aurelia Martín, tía de la contrayente.

Terminada la nupcial ceremonia, se obsequió a los numerosos invitados con un espléndido lunch admirablemente servido en el Hotel Suizo.

Los nuevos esposos, a los que deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado, salieron para Madrid y otras capitales.

Las sacramentales

Mañana se celebrará la función sacramental de la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, cuyo templo ha sido adornado caprichosamente.

La Misa Mayor tendrá lugar a las diez, siendo cantada por la capilla de música de mencionado templo. Predicará el catedrático del Seminario don César Sánchez Llamas.

El Santísimo quedará expuesto hasta las cinco y media que se rezará el Rosario, se cantarán completas y a las seis saldrá la procesión que recorrerá las calles de la Reina, Orejones, Hospital, Damas, San Martín, Carniceros, Santa María, Candelaria Ruiz del Arbol, Reina, Plaza de la Lefa, San Bartolomé, Feria, Cárcaba, Ramón Alvarez, Plaza Mayor y Juan Nicasio Gallego.

La procesión hará estación en los altares que se colocan en la Plaza Mayor y en los que los vecinos levantan en las calles mencionadas.

La Corporación municipal ha sido invitada a los cultos.

El domingo próximo tendrá lugar la función sacramental de la parroquia de San Torcuato, cuyo cura párroco don Agustín Jambina, ha repartido entre los feligreses unas hojitas dedicadas a la fiesta del Sacramento y a la vez sirven de programa.

A las diez de la mañana, del referido día, se expondrá a Su Divina Majestad y se celebrará la Misa solemne presidiendo el doctor don Lo-

JARAMILLO

ODONTOLOGO

EX-AYUDANTE DEL DENTISTA DE LA REAL CASA DR. AGUILAR

Consulta de enfermedades de la boca y dientes. Últimos adelantos en aparatos protésicos en oro y porcelana. EXTRACCIONES SIN DOLOR

Y TODO LO RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD

Plaza Mayor 1-entresuelo - ZAMORA.

BALNEARIO DE SANTA TERESA

AVILA

Clima seco y de altura, 1.236 metros. A cuatro kilómetros y medio de Avila.

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas litínicas

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, inmejorables para la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar y tresillo. Correo, teléfono, garage. Extensos jardines y pinares.

Automóviles de la casa a los trenes del día.

Coches particulares a todos horas, previo aviso.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse detalles al Administrador.

"KODAK"

AFICIONADOS Y FOTOGRAFOS

Máquinas fotográficas. Películas. Placas y demás productos para la fotografía.

«PRISMATICOS FLAMARION» de ocho y diez y seis aumentos. RELOJES de pulsera para caballero y señora, de oro de ley, de pared gran surtido en todos ellos.

«MAQUINAS PARLANTES ODEON» Con los discos que el comprador desee elegir.

MUEBLES De todas clases y muchísimos artículos más. VENDO a plazos desde CINCO pesetas mensuales.

Solicítense detalles al **Salvador García Vilaplana** (Sucesor de GRAN BAZAR de García Hermanos. Santa Clara, 2.-ZAMORA

Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado núm. 1.

BORCHATERIA DE LA VIUDA DE FRANCISCO MONRABAL

RUA, 7 - Zamora

Desde esta fecha, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de la Rúa número 7, frente a la Iglesia de San Juan, donde se servirá, como en años anteriores, los refrescos siguientes: Horchata de Chufas, Mantecado, Leche merengada, Limón, Agua de Cebada, Cervezas Alemana y Gaseosa.

SE SIRVE A DOMICILIO

Camisas de Señora. . 3'00

Id. Imperio buena tela. . 3'75

Medias de Seda negro y colores 3'25

Manufacturas BECEDAS.—Plaza de Santiago.

renze Alonso, profesor del Seminario Conciliar de San Atilano, quedando expuesto el Santísimo Sacramento durante todo el día.

A las cinco de la tarde se rezará el Rosario, se cantarán completas y a las seis saldrá la procesión, que recorrerá San Torcuato, Palomar Chico, Plaza del curitel, calles del Sancho IV, San Esteban, Horno de San Esteban, Benavente, Santa Clara, Ronda de Santa Clara a San Torcuato y Plaza de Julián Pérez.

Asistirán fuerzas de la Guardia civil y del regimiento Toledo.

MUNDO GRAFICO

El último número de esta popular revista ofrece a sus lectores, en su parte gráfica, las más interesantes notas de la semana, tales como «La moda en las playas extranjeras»; «Las fiestas de Primavera, en Méjico»; «La actualidad en Cataluña: el atentado contra el alcalde señor Martínez Domínguez»; una magnífica doble página dedicada al «Rally Paper, celebrada en El Pardo»; la «Fiesta homenaje en el Teatro Real» y la «Actualidad en Madrid». El texto es, como de costumbre, firmado por los más reputados escritores.



Plaza de TOROS DE ZAMORA

Gran corrida de Toros para el día 29 de Junio.

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

Se lidiarán, picarán, banderilearán y serán muertos a estoque SEIS magníficos toros, procedentes de la ganadería de Don Juanite Domínguez Delgado, vecino de Nava del Rey con divisa morada y encarnada por los llamados diestros,

RAFAEL GOMEZ **El Gallo**

José Flores **CAMARA**

Emilio Méndez

Con sus correspondientes cuadrillas

Teatido de sombra 6 pts.-ld. sol 4



Los sucesos de Cerecinos de Campos.

El día 21 celebróse en la Sala de Justicia del Regimiento de Infantería el Consejo de Guerra para juzgar la causa instruida por el fuero de guerra con ocasión de los sucesos de Cerecinos.

La composición del Tribunal ya la dimos a conocer días atrás. Estaban procesados: Antonio García Sacristán, presidente de sociedad obrera de Villalpando, acusado de injurias al Ejército; Lina Rodríguez; Domingo Rodríguez; Casta de Paz; Constantino Gango; Gabriela Marco; Isidora Uña; Bonifacia Vega; Victoriano Reales; Salvador Uña; acusados de ejecutar actos para ofender de obra a fuerza armada, a todos los cuales los defendía el Capitán de la Zona don Angel García Pelayo.

A Andrés Prieto; Víctor Prieto; Faustino Castrillo; Victoriano Pérez; acusados de ejecutar actos de ofensa de obra a fuerza armada: los defendía el Capitán del Regimiento señor Ferrero.

Eladio Gango; Santos Blanco y Angel Núñez, acusados de igual delito que los anteriores eran defendidos por el Capitán del Regimiento señor Tella.

Dióse comienzo el acto leyéndose por el señor juez un extracto de las actuaciones y a continuación intervinieron algunas diligencias más importantes.

Habiendo renunciado el Fiscal y defensores a toda prueba en el acto de la vista, el señor presidente concedió la palabra al señor fiscal que comenzó la lectura de su escrito, presentando los hechos en su síntesis como la resultante de un estado social en virtud del cual la clase trabajadora reacciona a los obreros para asociarse e impedir la libertad de trabajo, siendo esto muy de lamentar especialmente cuando como en el caso de autos tienen el triste epíteto de un muerto y varios heridos.

A continuación, relata los hechos diciendo que el patrono Daniel Díez sacó una máquina segadora el día de autos y que los obreros con palos y piedras opusieron a la marcha de la misma y al intentar la guardia civil mantener el orden y amparar la máquina fueron insultados y agredidos por los revoltosos con palos, piedras y disparos de revólver por lo que tuvo que usar legítimamente de sus armas.

Dice que aún cuando es muy difícil en esta clase de delitos precisar la parte que corresponde a cada uno de los revoltosos, cree que en el caso de autos está plenamente probado que tomaron parte muy directa los procesados todos, a excepción de Santos Blanco, para quien retira la acusación.

A consecuencia de los hechos anteriores, continúa diciendo Antonio García Sacristán en unión de tres obreros que fueron a enrevistarse con él en Villalpando, redactaron un telegrama en el que se calificaba de asesinos a la Guardia civil, hecho que considera comprendido en la llamada Ley de Jurisdicciones, por el que pide la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

A los restantes acusados los considera reos del delito militar de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a fuerza armada y pide para Lina Rodríguez, Constantino Gango y Gabriela Marco, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y para los restantes un año, ocho meses y veintidós días de igual pena.

Terminada la acusación el presidente concede la palabra al capitán señor Ferrero, quien comienza diciendo que no ha debido incurrir el señor fiscal en la costumbre falsamente extendida de que en cuestiones de la índole que se debate, sean siempre los obreros únicamente quienes cometen abusos, coaccionan y se separan de la ley, que lejos de ello, en el caso presente y como justifica con varias citas de diligencias constantes en autos, fueron los patronos quienes con sus intemperancias provocaron los hechos, pues según queda plenamente probado en el sumario, obreros y patronos tenían orden de esperar en la carretera la terminación de una reunión que presidían por el alcalde y un cabo celebraban en el Ayuntamiento una comisión mixta de obreros y patronos para ver de llegar a un arreglo, al que precisamente se estaba llegando cuando el Daniel Díez, su hijo y Faustino García Beledo, arrancando a viva fuerza con la máquina segadora para ir a segar, determinó la actitud violenta de las masas las cuales previamente y repetidas veces recordaron a tales patronos el compromiso contraído por unos y otros de esperar el resultado de la reunión.

A continuación rebate los cargos que se hacen a todos y cada uno de sus defendidos que en primer lugar no constituyen el delito de que les acusa el fiscal y en segundo aun suponiéndolos punibles carecen de valor por provenir de testigos pasionales que naturalmente por ello carecen de condiciones de imparcialidad necesarias para darlos por ciertos.

Después de otras varias consideraciones con las que refuerza su tesis, concluye pidiendo para todos sus defendidos la libre absolución.

Concedida a continuación la palabra al Capitán señor García Pelayo, que dice puesto que el Ministerio fiscal no determina los cargos que se hacen a cada uno de sus defendidos se va en la precisión de analizar una a una todas las testificaciones de cargo para mostrar que no hay en todo el sumario pruebas suficientes

CONSEJO DE GUERRA

Respecto al delito de injurias al Ejército atribuido al Sacristán, se constata que aunque se declara autor del telegrama, asegura siempre que no es el que manifiesta el acusador, sino en que está dirigido a la Casa del Pueblo y al Largo Caballero; analiza y comenta la ley de Jurisdicciones para demostrar que la falta de publicidad que tuvo el telegrama no se le puede considerar incurso en la ley, apuntando además otras consideraciones apoyándose en un autor jurídico de gran autoridad.

Juzga que los hechos en general por lo que respecta a este acusado, se deben posiblemente según se desprende del contenido de una parte de los autos, a rencillas antiguas entre el Sacristán y un capitán de la guardia civil que por la circunstancia de tener bienes en la comarca cree que pudiera no gozar en su intervención en cuestiones de tal índole de la confianza de todos los factores que intervienen en ellas.

Con palabras del apostol del socialismo francés Juan Jaurés, concluye su alegato diciendo a los procesados que tengan la plena seguridad de que será reconocida su inocuidad, y aconsejándoles que en sus luchas no se dejen llevar por la violencia sino que lejos de ellos no se cansen nunca de cultivar su inteligencia, pues que como se ha visto en Rusia no son los procedimientos violentos quienes han de traer el estado social sino el estudio por medio del cual las masas están aprendiendo para manejar el crisis y la palanca de maniobra, el martinet de vapor y la letra de cambio.

Concluye pidiendo para sus defendidos la libre absolución.

Concedida la palabra al señor Tella comienza haciendo resaltar la difícil situación en que se encuentran por tener que actuar después de sus compañeros que con sus elocuentes alegatos y siendo unos mismos los cargos o muy análogos que se hacen a sus patrocinados se ve en la necesidad de hacer un llamamiento a la amabilidad del Consejo para que teniendo esto en cuenta perdone la forzosa repetición de algún argumento.

Hace a continuación consideraciones de carácter social para dar a conocer el estado en que se encuentran el problema obrero en Cerecinos de Campos y prueba como los hechos en su esencia y en su manifestación fueron determinados exclusivamente por el carácter de tres patronos y su desobediencia a las ordenes de la calde y jefe de la fuerza de la guardia civil concentrada en aquel pueblo demostrando con datos extraídos de la causa y variados argumentos que los obreros demostraron una prudente curso de los sucesos una prudencia verdaderamente ejemplar que probaba la buena disposición de sus ánimos para llegar a la concordia que si se rompió debióse únicamente a las indicadas provocaciones de los tres patronos que sacaron la máquina segadora.

Muestra su extrañeza de que retirase la acusación para su defendido Santos Blanco no se haya seguido

para acusar a sus defendidos de delitos que se les imputa. Para su objeto y siguiendo el camino que sigue el señor fiscal y el abogado portan la general comienza haciendo un estudio de la crisis por la que están atravesando las antiguas comarcas de la sociedad actual, del presente del dinero, de la dura plitocrática analizando el solo en el campo del proletariado de blusa sinó así mismo en el campo califica de proletariado intelectual en palabras de Horktsk, Schomaker et., etc, que contrariamente a lo que el fiscal, todos los hechos de carácter social a que alude no deben nunc a la acción de ningún mement, sinó al estado de ninguna dignación a que son conducidos las masas por las injusticias y proyecciones y de ambiciones de las de arriba y de quienes llaman a guardar una actitud de neutralidad no siempre obran con la rectitud ecuanimidad o imparcialidad debidas.

Como consecuencia directa de lo que dice presenta los sucesos de Cerecinos, en su parte psicológica como síntoma del estado ético moral de los tiempos: presentes y en su manifestación materia como divergencia entre obreros llegados a vías de violencia por las provocaciones de unos patronos, que se glosa como García Beledo de carácter brusco, violento, sobebio y lastimado. Estudia los hechos y con palabras de un criminalista italiano demuestra que debió encausarse como ocurriero los hechos, no los procesados sino a los conductores de la máquina.

Analiza a continuación y utilizando solamente las declaraciones de patronos y guardia civil los cargos que se hacen a todos y cada uno de sus defendidos y haciendo algunas consideraciones jurídicas deduce que existe una verdadera falta de prueba.

Respecto al delito de injurias al Ejército atribuido al Sacristán, se constata que aunque se declara autor del telegrama, asegura siempre que no es el que manifiesta el acusador, sino en que está dirigido a la Casa del Pueblo y al Largo Caballero; analiza y comenta la ley de Jurisdicciones para demostrar que la falta de publicidad que tuvo el telegrama no se le puede considerar incurso en la ley, apuntando además otras consideraciones apoyándose en un autor jurídico de gran autoridad.

Juzga que los hechos en general por lo que respecta a este acusado, se deben posiblemente según se desprende del contenido de una parte de los autos, a rencillas antiguas entre el Sacristán y un capitán de la guardia civil que por la circunstancia de tener bienes en la comarca cree que pudiera no gozar en su intervención en cuestiones de tal índole de la confianza de todos los factores que intervienen en ellas.

Con palabras del apostol del socialismo francés Juan Jaurés, concluye su alegato diciendo a los procesados que tengan la plena seguridad de que será reconocida su inocuidad, y aconsejándoles que en sus luchas no se dejen llevar por la violencia sino que lejos de ellos no se cansen nunca de cultivar su inteligencia, pues que como se ha visto en Rusia no son los procedimientos violentos quienes han de traer el estado social sino el estudio por medio del cual las masas están aprendiendo para manejar el crisis y la palanca de maniobra, el martinet de vapor y la letra de cambio.

Concluye pidiendo para sus defendidos la libre absolución.

Concedida la palabra al señor Tella comienza haciendo resaltar la difícil situación en que se encuentran por tener que actuar después de sus compañeros que con sus elocuentes alegatos y siendo unos mismos los cargos o muy análogos que se hacen a sus patrocinados se ve en la necesidad de hacer un llamamiento a la amabilidad del Consejo para que teniendo esto en cuenta perdone la forzosa repetición de algún argumento.

Hace a continuación consideraciones de carácter social para dar a conocer el estado en que se encuentran el problema obrero en Cerecinos de Campos y prueba como los hechos en su esencia y en su manifestación fueron determinados exclusivamente por el carácter de tres patronos y su desobediencia a las ordenes de la calde y jefe de la fuerza de la guardia civil concentrada en aquel pueblo demostrando con datos extraídos de la causa y variados argumentos que los obreros demostraron una prudente curso de los sucesos una prudencia verdaderamente ejemplar que probaba la buena disposición de sus ánimos para llegar a la concordia que si se rompió debióse únicamente a las indicadas provocaciones de los tres patronos que sacaron la máquina segadora.

Muestra su extrañeza de que retirase la acusación para su defendido Santos Blanco no se haya seguido

norma igual para los demás para quienes se hacían los mismos cargos. Analiza a continuación la especial situación en que por ser propietario se encuentra para intervenir en cuestiones de esta índole el primer actuante en la causa y termina con sentidas frases pidiéndole como sus compañeros la libre absolución para sus defendidos.

A continuación y hechas a los procesados las preguntas de ritual se da por terminada la vista reuniéndose el Consejo en sesión secreta para deliberar.

La deliberación terminosa a las nueve y media de la noche. Como es sabido la sentencia no es firme hasta que no la apruebe el Capitán General.

Aunque naturalmente por el secreto que se guarda desconocemos la sentencia que solo fué comunicada según se ordena al Fiscal, Defensores y procesados, se rumorea que siendo impar no llegará a tres el número de los condenados.

NOTICIAS

Ha sido nombrado de Real orden alcaide de Puebla de Sanabria, el prestigioso liberal don Manuel Castaño.

Se le enhorabuena.

En esta Administración se halla depositado un llavín, que nos envían de la Sala de Banderas del regimiento Toledo y puede ser recogido por su dueño, previo pago de este anuncio.

PARA MINAS, canteras y para caza, polvoras del país y extranjeras. Cartucheras vacías y cargada para escopeta y revólver. Pistones, mechas, etc., etc.

Venta: Avenida de Requejo, número, 1, Viuda de la Fuente.

Ha sido ascendido a suboficial y destinado a la Comandancia de Zamora, el sargento de carabineros don Fernando Alós Julián.

Ha llegado de la Corte, la exalantísima señora doña Paula Canelo, viuda de Pascual.

Sea bien venida nuestra respetable amiga y que su estancia en Zamora le resulte grata.

ZOTAL

Es mejor desinfectante para la higiene, ganadería y plantas.

Venta, Farmacias y Droguerías

A los 85 años de edad, ha fallecido en Zarzuela del Monte (Segovia), la virtuosa y respetable señora doña María García Herranz madre de nuestro estimado amigo don Victoriano Puente Gasca, maestro de la escuela nacional de Moreruela de los Infanzones, en esta provincia.

Tanto a este como a toda la familia de la finada, enviamos el testimonio sincero de nuestro pésame por la pérdida que lloran, deseándoles resignación para sobrellevarla.

Cura el estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población
NACIMIENTOS

Hermógenes Regueras Argüello, Francisco Roisset Monteverde, José Martín Martín.

AMA DE CRIA
Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta Administración.

En Lisboa ha dejado de existir nuestro cariñoso amigo don Ramón Chimento Magaña, director que fué en esta provincia, de la Sociedad de Seguros «La Urbana».

Era el finado persona que por su laboriosidad y afable trato, se había conquistado legítimamente generales simpatías.

Descanse en paz el inolvidable amigo y reciba su atribulada esposa y familia la expresión más sincera de nuestro profundo dolor por tan inmensa desgracia.

Con motivo de ser mañana día de San Juan y celebrarse la sacra mental de la parroquia del mismo nombre, se traslada el ejercicio mensual de Las Marías de los Sagrarios, para el sábado 25 en la iglesia de la Concepción. A las siete y media meditación y Comunión, por la tarde, de siete a ocho, exposición de Su Divina Majestad y ejercicio de desagravios. A continuación la Junta general en la sacristía. Se ruega a todos los asociados la asistencia y se les comunica que no te gan para nada en cuenta el aviso particular, por ser tomado este acuerdo después de repartidas las hijas.

Los cultos de estos días, serán aplicados en sufragio del alma de doña Mercedes Piorno (L. E. P. D.)

Telefonemas.

(Conferencia telefónica)
Madrid, 23 (9 m.)

LAS CORTES

Final del Senado

PROYECTOS APROBADOS
Se pasa a la orden del día, votándose definitivamente varios proyectos de ley incluso el de retiros para cabos y soldados del Ejército.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de protección y alimentación de las aguas potables.

El general Alfau hace algunas observaciones y le contesta el conde de Valle Suchil.

Interviene el señor Elósegui, y por la comisión le contesta el señor Martínez Salazar, pasándose a discutir el articulado.

Se aceptan algunas enmiendas, y se aprueba el proyecto, levantándose la sesión.

Final del Congreso.

CONTINUACION DEL DISCURSO DEL SEÑOR LA CIERVA

En la orden del día jura el cargo de diputado el señor Alas Pumariño. Se reanuda el debate sobre el proyecto de transportes.

El ministro de Fomento señor La Cierva, prosigue su discurso.

Manifiesta que el consorcio del Estado y las compañías no puede evitarse.

Defiende la creación del Consejo superior, pues sin él no podría el Estado administrar directamente los ferrocarriles.

Rechaza la suposición de que ese Consejo pueda servir para premiar servicios políticos.

Habla del interés del 5 por 100, diciendo que repercutirá en la elevación de las tarifas, pero el Estado siempre tiene la dificultad de rebajarla.

Respecto al dividendo de los accionistas, estima que el proyecto establece una compensación justa.

En cuanto a la ejecución de obras dice el señor La Cierva que aunque la base está clara, prodrá introducirse la modificación que desea el señor Maura.

Recoje otros aspectos del discurso del señor Maura para sostener que pueden lograrse soluciones intermedias armónicas con flexibilidad.

Yo—dice—estoy poseído de la buena voluntad de todos y de la necesidad reconocida de abordar este problema.

Creo que podemos llegar a una fórmula, pues no concibo que nadie haga de esta cuestión política.

En el aspecto económico puede ocurrir que nos equivoquemos y no haya el dinero preciso, y entonces no podrán realizarse las obras y no habrá nada más, pero soy optimista.

Creo que tenemos dinero, y si no lo tuviéramos ahora no lo tendríamos nunca.

En mi optimismo me guía la convicción de que los políticos somos buenos y me ayudarán con su patriotismo.

RECTIFICACION DE MAURA

El ilustre estadista rectifica estimando que no hay congruencia en las contestaciones del ministro con su discurso de ayer.

Estamos cada uno en su hemisferio. Yo digo que no son ni siquiera parientes el capital de los obligacionistas y las aportaciones del Estado.

Combate el dividendo fijo de las acciones, pero no niega dice—el derecho del capital a un beneficio.

Habla del rescate y dice que, naturalmente, debe hacerse con la totalidad del material, pues dudarlo implica mala fé.

RECTIFICACION DE CIERVA — INTERUPCIONES DE MAURA

Rectifica el ministro de Fomento Manifiesta su respeto a la opinión del señor Maura, pero dice que las inteligencias también se equivocan.

Duélese el señor La Cierva de algunas manifestaciones hechas por el señor Maura sobre sus intenciones.

El señor Maura afirma que no dijo nada de eso.

El señor La Cierva: S. S. habló de charcos, y ya verá como mañana aparecen por ahí los charcos.

El señor Maurer Vo no dije nada extraordinario de S. S.; que justifi que una explicación.

El señor La Cierva: Repito que jamás tendré el más leve rozamiento con S. S., y si hubiera alguna vez motivo para ello, me sacrificaría en beneficio del país.

El señor Maura: ¡Bueno! (Risitas). El señor La Cierva: No se trata de nimiedades para tomarlo a risa. Indatecio Prieto interrumpió.

El señor La Cierva sigue su discurso y habla del rescate.

El señor Maura le interrumpe diciendo que no tiene nada que ver con lo que él dijo.

El señor Cambó: El consorcio impide el rescate.

El señor La Cierva: Resulta que todos vamos a estar de acuerdo.

(Grandes risas)
Invita a todos a que examinen el sistema del señor Cambó y la propuesta del proyecto.

Respecto a las tarifas, estima que la única solución es aceptar la propuesta del proyecto, pues éste representa la mejor solución de justicia, y si no se cree así, puede modificarse.

NUEVA RECTIFICACION DE MAURA.

Vuelve a rectificar el señor Maura. Afirma que no trató de molestar al ministro, y hace algunas aclaraciones respecto al rescate.

Sánchez ORTIZ.

ULTIMA HORA
Madrid 23 (4 t.)

Alcance telefónico

Varias noticias.

El presidente del consejo de ministros señor Allendesalaz ha manifestado que el 28 o 29 regresará el rey a Madrid.

Hoy ha visitado al jefe del Gobierno el senador señor Sedó, para hablarle del proyecto de casas baratas, cuya discusión se reanudará mañana.

Probablemente el sábado se celebrará Consejo de ministros, pero no podrá asistir el señor Vizconde de Eza, por tener que concurrir a la inauguración del pabellón para infeciosos de la Alianza en Barcelona.

Hablando el proyecto de transportes, dijo el señor Allendesalaz, que se procurará llegar a una concordia.

También le visitó una comisión Hispano Americana tratando cuestiones relacionadas con los países americanos.

El ministro de la Gobernación señor Bugallal, ha declarado que están equivocados los que estiman que molestó a la Prensa, pues el solamente se concretó a contestar al señor Guerra del Río, que los pocos sindicalistas no fueron puestos en libertad a las 12 de la noche sino a las dos de la madrugada creyendo que la afirmación era completamente falsa.

El señor conde de Bugallal, cree también que el señor Lerroax, no tendrá hoy tiempo para explicar su interpelación, pues el Senado está molestado con el ministro, por no porque no ha contestado los ruegos que le han dirigido.

En el ministro de Estado ha recibido el telegrama de nuestro embajador en Londres diciendo, que el rey don Alfonso está mejoradísimo de la fusión dental, en la que ha intervenido el odontólogo.

Don Alfonso concurre a todos los actos para los cuales estaba invitado.

La Gaceta publica hoy los decretos nombrando obispo de Huesca, a don Cruz Laplana Laguna y de Oviedo a don Juan Bautista Luis Pérez, obispo auxiliar de Toledo.

En Barcelona ha fallecido el patrono Eduardo Encina, víctima del atentado de ayer.

Por la calle de Salmerón marchaba esta madrugada un automóvil y detrás una motocicleta.

Los que ocupaban el automóvil, creyendo que era perseguidos, dispararon contra los motoristas, hiriendo a uno.

Cuando intervinieron los agentes se relató que los motoristas eran comerciantes que iban probando la máquina y que uno de los que dispararon era el hijo del diputado señor Baltrán y Muritu.

Sánchez ORTIZ.

Imprenta de E. Calamita.—Zamora

AMA DE CRIA

Viuda, de honradez y fama intachables, de 25 años de edad, se ofrece. Florentina Pernis, Santa Cristina de la Polvorosa (Benavente).

VENDO HIERBA

Alejandro Martín, Moraleja del Vino vende una heredad de tierras y viñas en Fuentelapeña, Torrecilla y Castrillo de la Guareña. Informarán, Rúa Notarios, 8.

SE VENDE

Un coche landó, con cortinas plegables, en buenas condiciones, con sus correspondientes guarniciones a la calesera, para verlo y tratar con Miguel Casaseca, en Moraleja del Vino.

SE VENDEN

las casas número 7 de la calle Cortinas de San Miguel y el número 11 de la calle de Iruviza. Ambas constan de planta baja y principal.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse al oficial de Telégrafos don Alberio Moraga, que habita en el piso principal de la última de las referidas casas.

SE VENDEN

berlinas, landós, coches y caballos de todas las clases. Para tratar con Ricardo Pintás.

Grandes novedades para presente temporada.

Ligas extensibles para señora y caballero a CUATRO pesetas

Guantes «Madelón» : todos colores :



Sombrillas fantasía, : desde 10 pesetas :

Medias de seda a 3'25 pts.
Calcetines de hilo para caballero 28 pesetas docena :



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Plaza de Sagasta número 22. Zamora.

AGUAS DE CABREIROA

LAS MAS LITINICAS DE ESPAÑA

Cálculos Hepáticos y Nefríticos, Diabetes, Estómago, Artrismo.

GRAN HOTEL EN EL BALNEARIO

dotado con todos los adelantos modernos y con hermoso parque.

MEDICO DIRECTOR, DON JULIO CEBRIAN PONS

Temporada oficial: del 15 de junio al 30 de septiembre

INFORMES: MADRID CONDE DE ARANDA 3

La antigua casa de Maquinaria Agrícola ALBERTO AHLES, hoy FELIX SCLAYER, sucesor, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes que ha otorgado su representación exclusiva a don DESIDERIO VIDAL, representante también de la acreditada Fábrica de los señores JORGE MARTIN E HIJOS de ALAEJOS en cuyos depositos de Zamora y La Bañeza hallan toda la maquinaria y piezas de ambas casas.

Viriato núm. 6. Junto al Café de París.

SOLARES EN VENTA

Se venden solares, de la extensión que se deseen, en la cortina detrás de las casas de la Puerta de la Feria, inmediata a la fábrica de harinas de don Federico Tejedor, lo mismo de la carretera de la Ronda que desde la carretera de la estación hasta la mitad de la cortina con salidas accesorias.

Para tratar en Zamora, con Angel Junquera, Plaza de Santiago 4.

Armería MODERNA.

PLAZA DE ZORRILLA 7, Zamora
Venta de toda clase de armas.— Cartucheria nacional y extranjera.— Pólvoras.—Efectos de caza.
Recomposición de ARMAS por maestros armeros del Ejército.
Garantía absoluta.
Plaza de Zorrilla 7.

De interés.

Por haberse disuelto la Sociedad ANDREU TEJEDOR Y ESPINA a la que pertenecía, NICOLAS TEJEDOR.

Oírese al público el nuevo almacén de maderas de Soria, Norte y del País en la calle de San Pablo, (junto al fieltro) donde encontrará clases selectas a precios económicos. Visítenlo y se convencerán.

Se siguen vendiendo harinas y plenos.

M. MANJON
GRAN SASTRERIA
Siempre novedades.
ELEGANCIA Y ECONOMIA
— SAN ANDRES 13 —

Academia especial de Correos y Telégrafos.
San Andrés número y36
Autorizados sus profesores por la Dirección General de Correos y Telégrafos para la preparación de opositores.
Unica en ésta que obtuvo aprobados con pizca en últimas convocatorias y entre ellos el número 10.
PROFESORADO: Don Teodoro Carbajal, Contador mercantil y ex-profesor de idiomas en Francia; Don J. Marciano Barbero, Oficial de Correos; Don Manuel Antón Martín, Oficial 1.º de Correos; Don Alejandro Barbero Matos, Oficial 3.º de Correos.
Facilitamos programas, reglamento y relación de nuestros aprobados a quien lo solicite.

Atadoras y Gavilladoras "DEERING"

MUGICA ARELLANO Y C.

Esta importante casa de Maquinaria Agrícola es la única en España que puede suministrar a los poseedores de máquinas de segar marca DEERING las piezas legítimas por ser la que tiene la exclusiva de esta importante y acreditada marca.

SUCURSAL DE ZAMORA SANTA CLARA NUMERO 18

EL MEJOR ANTIPALUDICO

¡APIRETOL!

De venta, en farmacias y Droguerías.
Caja de 40 pildoras, 4 pesetas.
Depósito en esta provincia,
Leoncio Toledano, Farmacéutico.—Fuentesauco.



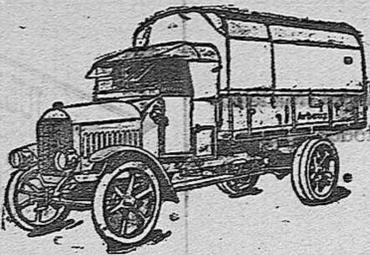
ARBENZ

AUTOCAMIONES. AUTO-OMNIBUS FABRICACION SUIZA
DOBLE VENCEDOR DEL GRAN CONCURSO INTERNACIONAL

BARCELONA-MADRID

Fabricación especial para malas carreteras.

Depósito de vehiculos y piezas de recambio en Zamora.



AUTOCAMIONES

BERLIET 4-5 toneladas pts.	20.000
PEUGEOT 3 1/2 tonelas	19.000
FIAT 1 1/2-2 toneladas	18.000
FIAT 1 tonelada	14.000

EQUIPADOS POR COMPLETO, CON TODA CLASE DE GARANTIAS, FINIEGA Y MEDIANA

LANCIA, la afamada marca italiana, Chassis 2 toneladas 19.000 pesetas.

Automóviles. ACREDITADAS MARCAS FIAT, ESSEX, HUPSON, NASH, MARMON
MERCEDES, PICARD-PICOTET, HUPMOBILE, GRECO-RE, BRISCOE y otras

CYCLE-CAR Hinstin, G. N. y Margay por 9.500 y 6.500 pesetas.

Piezas de recambio para todas las marcas de camiones franceses.—Neumáticos cubiertas, Bandajes macizos DULONP. INDIA-RUBBER FISK

Antes de comprar dirigirse al agente en Zamora

RAMOS CARRION, 26 A. Sanvicente Llamas. RAMOS CARRION, 26

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías de estancia, por estancia 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 6 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirijan al Director, y para más detalles a. Sr. Luis Polo y Español.

La fuerza Motriz más económica

para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos,

se obtiene con una instalación CROSSLEY de 3 a 1.000 caballos

Motor a gas, motor a aceite, motor a gasolina CROSSLEY
Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de combustibles.—DETALLES GRATIS

Gran Vía, 1.—Madrid. Apartado 584.

R.M.E.P. MALA REAL INGLESA

-VAPORES CORREOS RAPIDOS!

SALIDA DE VIGO

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Fernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

11 de Julio ARLANZA

25 de Julio ALMÁNZORA

Precio del pasaje en tercera clase Pesetas 513'90

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El 2 de Julio DESEADO

Precio del pasaje en tercera pesetas 498'90

Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase. Menores de dos años gratis; de dos a cinco años cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje de diez años pasaje entero.

Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de tercera clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones sin recargo en el precio anual.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación al día anunciado para la salida del vapor. Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía

LA CORUNA Rubina e hijos Real 81

VIGO Estanislao Durán Príncipe 48 21

Oficina de la Compañía establecida en Zamora, Marqués de Cubas

PERTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

PAPEL VIEJO
de todas clase se compra en esta imprenta.

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS
Avenida de San Pablo número 1
Telefono 103.

Directores: A. Marin y J. Rivera.
Cirugía, Medicina, virus urinares (electroscopio). Cura radical de las hernias.
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis.

AVISO AL PUBLICO
Un ahorro mal empleado es adquirir lámparas baratas que, al fin de cuentas, resultan caras.

La verdadera economía en el fluido, y en la manutención del alumbrado se alcanza gastando en todas partes las famosas lámparas Budapest Tungram (corrientes, tipo 1/2 watio y 1/2 watio intensivas) procedentes de la antigua fábrica de Budapest (Upest). Las casas particulares, los casinos, teatros, hoteles, restaurants, bars, cines, cafés, talleres, el alumbrado público y público en general, no dejarán de convencerse pronto de la verdadera significación de las tres palabras.

LAMPARA BUDAPEST TUNGSRAM



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.00 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores

Seguros contra incidentes.

Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correo, ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO:

14 de julio vapor HIGHLAND GLEN

18 de julio vapor HIGHLAND LOCH

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

Frente del pasaje en	De diez años en adelante	Ptas. 483'75
tercera clase.	De cinco a diez años no cumplidos	248'75
	De dos a cinco años no cumplidos	181'75
	Menores de dos años gratis.	

El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigencias respectivas.

Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. en C.)

Agentes Generales.

C. SUD-ATLANTIQUE

- Vapores de gran lujo extra-rápidos -

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el vapor extrarrápido de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

14 de Agosto LUTETIA

Admite pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precios, tercera clase pesetas 513'90 pasaje entero.
265'90 medio pasaje
188'90 cuarto pasaje.

C. Chargeurs Réunis

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de VIGO el vapor a doble hélice:

De Vigo el 26 de junio. AURIGNY

Admite pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase

Precio del billete en tercera clase pesetas 485'75

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el vapor rápido:

El 5 de julio. A. TROUDE

Admite pasajeros de 3.ª clase.—Precio del billete 483'75 pesetas

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el vapor rápido El 5 de agosto. A. JAUREGUIBERRY

Admite pasajeros de 3.ª clase.—Precio del billete 485'75.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Peticion de localidades.—No se admitirá ninguna solicitud de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España. ANTONIO CONDE, HIJOS—Apartado núm. 14 VIGO.

Todas las Enfermedades de la Piel se curan



Dermatitis herpetiforme

Antigua de 5 años

Curada en 25 días

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

poteroso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artrismo:

Ezemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Sordias, Rojeces, Pícoras, Divisores, Impétigo, Férigo, Sicois, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Ulcera, Llagas, Manifestaciones de la sífilis.

Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Ségua, 8, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

GALLOIS

¿Cuanto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un territo de UNGUENTO MÁGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetas, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.50 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de BLANCO.

EL GRAN TESORO BIBLIOTARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE HUBIERAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE TODAS LAS VERTIQUES DE LOS SIGLOS EN TODAS LAS LENGUAS Y EN TODAS LAS ESCRITURAS. COMPARTIENDO COMPLETAMENTE EN VENTA A MANOS SUAVES LAS OBRAS MAS IMPORTANTES DE LA CIENCIA Y LAS ARTES. COMPANIA ANONIMA CALDE

De ocasión PARA VESTIR ECONOMICO

Gran especialidad en trajes talares

Botanas a la medida desde 70 pesetas]

Manteos desde 125

Bulletes desde 100

GRAN SURTIDO EN ALPACAS A PRECIOS REDUCIDOS.

Sastrería de Federico Rodríguez

PLAZA MAYOR NUM. 12. — ENCABOS A LAS 24 HORAS